

21/09/2018

En prisión preventiva quedaron 3 imputados por robo en lugar habitado en Paillaco

Un plazo de 30 días tendrá la Fiscalía Local de Paillaco para investigar la participación de dos hombres y una mujer en un delito de robo en lugar habitado, el que fue perpetrado ayer en una vivienda ubicada en el sector norte de esta comuna.

La fiscal subrogante Paola Riquelme Ríos comunicó esta mañana a los imputados Raúl Armando Garnica Andrade (32), Jonathan Rodrigo Díaz Noriega (36) y Deyanira Alejandra Gutiérrez Santana (23) que se les investiga por su participación en calidad



de autores de este delito. La audiencia se efectuó en el Juzgado de Garantía de Paillaco.

“Los imputados registran domicilio en Valdivia y se trasladaron en un vehículo hasta Paillaco para cometer este delito. Ingresaron a la vivienda por una ventana para sustraer las especies”, explicó la abogada del Ministerio Público.

Agregó que los imputados fueron detenidos cuando huían a bordo del automóvil. “Testigos presenciales del hecho alertaron a la dueña de la casa, quien a su vez dio aviso a Carabineros, y éstos interceptaron el vehículo en el que se desplazaban por la ruta hacia Valdivia, logrando recuperar las especies”, precisó la fiscal (s) Paola Riquelme.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Paillaco dispuso que los tres imputados quedaran en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.